



CLUBES FNJYDA

AA/34

Pamplona, 6 de mayo de 2026

EXAMEN CINTURON NEGRO JUDO DE 1º A 5º DAN.

Se comunica que el próximo examen de cinturón negro de Judo de 1º a 5º Dan, tendrá lugar en el mes de junio, según se indica a continuación:

Lugar: Estadio Larrabide
(C/ Sangüesa Nº 36) 31005 PAMPLONA.

Fecha: 6 de JUNIO de 2026

En función del número de inscripciones recibidas, posibilidad de anular convocatoria de examen.

Horarios De 16:00 a 20:00 Horas.

Inscripción: El plazo límite para la presentación de inscripciones es el día **25 DE MAYO DE 2026.**

NO SE ACEPTARÁ NINGUNA INSCRIPCIÓN QUE NO VENGA ACOMPAÑADA DE TODA LA DOCUMENTACIÓN O QUE SE REALICE FUERA DE PLAZO.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR:

- ***Libro de Registro Personal de Cinturón Negro. DEBERÁN FIGURAR LOS PUNTOS NECESARIOS PARA EXAMINARSE (Mínimo 40)***
- ***Ficha General de la RFEJYDA.***
- ***1 Fotografía***, con el nombre y los dos apellidos al dorso.
- ***Fotocopia del D.N.I.***
- ***Necesario tener tramitadas*** las licencias de tres años consecutivos ó las licencias de cinco años alternos. No es necesario presentar copia de las licencias
- ***Para 2º Dan y siguientes, fotocopia del Carné de Cinturón Negro.***

Toda la documentación, deberá ser entregada **antes del 25 de MAYO**, en el momento de la inscripción. **NO se recogerá ninguna documentación fuera de plazo.**

CUOTAS EXAMEN CINTURON NEGRO JUDO 1º A 5º DAN:

Las cuotas correspondientes al examen de cinturón negro de Judo de 1º a 5º Dan, son las siguientes:

TOTAL:	
1º DAN:	129,00 €.
2º DAN:	179,00 €.
3º DAN:	227,00 €
4º DAN:	282,00 €
5º DAN:	346,00 €

Una vez recibida la **documentación completa** presentada por el interesado, **se le enviará un e-mail de REDSYS con un enlace a través del cual deberá realizar el pago** de la cuota de examen en el plazo señalado.

Es imprescindible que en el documento “Ficha general RFEJYDA” **nos indiquéis el e-mail y el número de móvil.**

La inscripción al examen no será definitiva hasta no haber realizado el pago de la cuota de examen.

Quienes hayan realizado el **programa de “Aula de Formación Continua de Judo”** para la obtención del 1º o 2º Dan y hayan superado los 6 Bloques, **también tienen que presentarse a esta convocatoria de examen para obtener el Dan.** En este caso no se realizará examen ante tribunal, pero **SÍ tienen que presentar** en la Federación, en el plazo establecido, **toda la documentación** señalada, así como **realizar el pago** de la tasa de examen correspondiente a través del enlace que reciban por e-mail.

El haber superado los 6 bloques del Programa de Aula de Formación, no significa que ya se tiene el 1º / 2º DAN. Para obtener el Dan, además de superar los 6 bloques, es necesario presentarse a la convocatoria de examen y presentar la documentación requerida, así como realizar el pago correspondiente en el plazo establecido (antes del 25/05/26).

Lo que se comunica para los efectos oportunos,

Atentamente,

Fdo.: Aurora Arrbillaga.

SECRETARIA

